

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**67074** MADRID

Edicto

D.<sup>a</sup> Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Admón de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid,

Anuncia

Que en el concurso voluntario abreviado número 797/2016, del deudor ATRESDES INVERSIONES, S.L., se ha dictado con fecha de 29 de noviembre de 2016 auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la LC.

Madrid, 29 de noviembre de 2016.- La Letrada de la Admón. de Justicia.

ID: A160089276-1